

G.R.011123

VIG12082020

RESOLUCIÓN G.R. N° 111/23

VISTAS estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y100834, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE MICROCOMPUTADORES**, que fuera solicitada por Gerencia División Tecnologías de Información y Comunicaciones; -----

CONSIDERANDO: I) lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 14/02/2023; -----

ATENTO a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos por R 20.-803 del 14/05/2020 y R 20.-1199 del 06/08/20, **SE RESUELVE:** -----

ADJUDICAR, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

A: URUDATA S.A. , según los precios de su oferta de fecha 06/02/2023, y de acuerdo al pliego de condiciones y circulares N°1 y 2 de la compra de referencia.

ITEM 1:

ITEM	COD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT
1	64256	Microcomputador Básico S/Monitor	677
Sub-Total.....			USD 1.044.000
I.V.A. (22%).....			USD 229.680
TOTALC/IVA.....			USD 1.273.680

TOTAL PROVEEDOR

TOTAL	DIVISA	TIPO CAMBIO	TOTAL (PESOS)
1.273.680	USD	\$39,119	49.825.087,92

CONDICIONES COMERCIALES

MONEDA DE COTIZACION: Dólares Americanos

MONEDA DE PAGO: Dólares Americanos

PRECIOS: Firmes.

PAGO: El pago se realizará luego de constatada la recepción del suministro, de acuerdo a lo establecido en el punto 28 de la Parte II del Pliego de condiciones generales para adquisiciones de suministros y servicios, previa conformidad de UTE.

ENTREGA: El proveedor contará con un plazo de entrega máximo de 90 días calendario a partir del vencimiento del plazo establecido en el punto 18.1 de la Parte II, para la primera y para los pedidos de entrega posteriores a partir de la notificación de UTE de la cantidad de equipos demandada.

A partir del vencimiento del plazo establecido en el Punto 18.1 del Pliego de Condiciones - Parte II, y durante la vigencia del contrato, UTE se reserva el derecho de solicitar por medio hábil de comunicación y a través de la Gerencia de Compras la entrega del suministro en las cantidades indicadas en el Pedido de Entrega

LUGAR DE ENTREGA : La entrega de los equipos debe realizarse en el Almacén de Gestión de Activos de TI, Caraballo No. 1129, en el horario de 9:00 a 16:00 hs.
Previamente debe coordinar fecha y hora de entrega con la persona encargada del mismo (Teléfono 29246194 int. 23695 o Int 23462, email: almacau@ute.com.uy)

GARANTÍA: La garantía de los equipos debe ser de 5 años como mínimo. La misma debe comenzar a partir de la fecha de entrega.

Esta garantía debe cubrir íntegramente el servicio técnico de mantenimiento (repuestos y mano de obra), que debe brindarse en el lugar en que se encuentre el equipo dentro del Dpto. de Montevideo.

El adjudicatario debe reemplazar a su cargo los materiales que adolezcan, de defectos de fabricación o que no reúnan las condiciones técnicas requeridas.

Los traslados deben ser por cuenta del contratista para aquellos

equipos que se encuentren dentro del Dpto. de Montevideo. Asimismo, se debe realizar el mantenimiento preventivo que el oferente especifique en su oferta tanto en Montevideo como en el Interior.

Se debe especificar claramente elementos y daños no cubiertos por la garantía, si los hubiera. El incumplimiento de este requisito puede ser motivo de rechazo de la oferta.

DEMÁS CONDICIONES: Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones y circulares 1 y 2 de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.

17.02.2023 UT455350 ELOISA LILIANA RODRIGUEZ